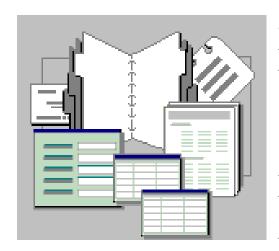
## Anexo 1

# Operación del Sistema



El Sistema Vigilante permite registrar en forma completa la información referente a las cuentas clausuradas y rehabilitadas a través de páginas dinámicas que funcionan directamente sobre una única base de datos. Adicionalmente, el sistema registra en forma directa los cheques rechazados por las entidades bancarias actualizando el historial de las cuenta corrientes.

# Objetivo del Sistema

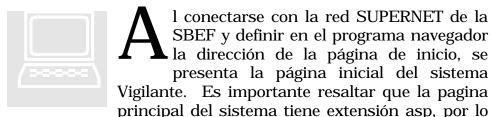


l principal objetivo del sistema Vigilante es el de registrar en forma completa, la información referente a los cheques rechazados por las entidades financieras y actualizar la información referente a la clausura y rehabilitación de cuentas corrientes.

Al ser un sistema diseñado bajo tecnología Internet, permite al usuario una fácil adaptación al sistema y una interacción directa con una única fuente de información ubicada en la SBEF. Esto permite que los bancos trabajen con información

única, válida y en línea. Mediante su interfase Web, el sistema facilita enormemente el manejo de la información y permite la consulta rápida y ordenada de la información. Sus diferentes páginas son similares a cualquier página Web del Internet, por lo que su aprendizaje y manejo es rápido de aprender.

# Página de Inicio



que el navegador debe apuntar a la página con dirección SUPERNET y como página de inicio a la página \default.asp.

Al conectarse a la red supernet y establecer el vínculo con la página inicial del sistema, el propio sistema entra en funcionamiento y muestra la página de entrada. Esta página sirve para establecer la identificación del usuario en el sistema y establecer la conexión entre el programa navegador, el servidor Web y la comunicación con la base de datos.

Esta página adicionalmente, identifica y autentifica al usuario a través de su nombre de usuario y su respectiva contraseña.



FIGURA .1 Página de inicio o entada. Mediante esta página, se realiza la conexión entre el navegador cliente y el servidor de la base de datos.

#### Nota

La aplicación no dejará ingresar a ningún usuario que no sea reconocido por el sistema. El nombre del usuario como la contraseña asignada, deberán ser otorgadas por el Administrador del Sistema de la SBEF.

## Datos de Usuario



ediante la página inicial, el sistema realiza la conexión entre el navegador cliente, el servidor Web y la base de datos y obtiene información propia del usuario. Al ingresar a esta página, el sistema identifica el usuario que está ingresando y

verifica de que banco ingresa y si tiene los permisos respectivos. Al establecer el vínculo con el servido Web y la base de datos, el sistema identifica al usuario en pantalla tal como se muestra a continuación.



FIGURA .2 Página de bienvenida al sistema donde se muestra quién es la persona que ingresa y de banco está realizando la consulta..

Esta es la página de inicio y a partir de ella se ingresan a las distintas opciones del sistema mediante las opciones en el menú situado a la derecha de cada página.

Las diferentes pantallas del sistema permite navegar por el sistema de forma directa, la parte izquierda de la pantalla contiene los links a través de los cuales se realiza el acceso a las diferentes páginas dinámicas de la aplicación.

Como se puede observar en la página inicial, permite el acceso a las diferentes opciones del sistema y únicamente está permitido al personal autorizado para su ingreso.

## Opciones del Sistema:

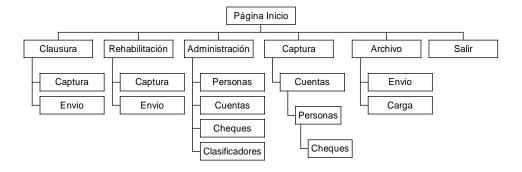


as opciones del sistema, permiten ingresar a los distintas opciones componentes de la aplicación.

La pantalla principal o página de inicio del sistema muestra las siguiente opciones:

- 1. Clausura. Esta opción permite realizar las clausuras de cuentas corrientes en el sistema. Esta opción ingresa a otra página que tiene dos opciones: Captura y Envío.
- 2. Rehabilitación. Esta opción permite realizar la rehabilitación de cuentas corrientes en el sistema. Esta opción ingresa a otra página que tiene dos opciones: Captura y Envío.
- 3. Administración. Esta opción permite realizar operaciones destinadas a la administración del sistema. Esta opción adicionalmente, permite realizar todas las consultas pertinentes al sistema. Esta opción ingresa a otra página que tiene varias opciones: Personas, Cuentas, Cheques y Clasificadores.
- 4. Archivo. Mediante esta opción es posible capturar los archivos de la institución que contienen las clausuras de cuentas corrientes registradas en la institución.
- 5. Captura. Esta opción permite el registro de información directamente en el sistema. Mediante las páginas dentro de esta opción es posible registrar directamente en el sistema las cuentas corrientes clausuradas.
- 6. Salir. Esta opción permite salir del sistema e informar al sistema que el usuario ya no se está presente y no debe ser tomado en cuenta para el sistema.

La jerarquía de opciones se presenta a continuación:



Tal como se puede apreciar en la figura anterior, el sistema está compuesto por una jerarquía compuesta por varias páginas que conforman el nivel y orden jerárquico. Esto es muy importante al

momento de ubicar una página en el sistema. Esta misma jerarquía es la que establece el orden de la información y su estructura y permite desplazarse por la información del sistema presentada en forma ordenada en pantalla. Dependiendo de la ubicación y por supuesto de la persona autorizada que la consulte, el sistema permite visualizar la información en forma completa.

#### Barra de Herramientas



ediante la barra de herramientas y las opciones de cada página dinámica se pueden acceder a las distintas páginas del sistema directamente. La barra de herramientas del sistema agiliza el trabajo con el sistema y permite operarlo rápidamente. Los

botones existentes en esta barra, brindan información permanente de la página consultada.

A continuación se muestra la barra de herramientas existente:

Botón Atrás: haga clic aquí para volver a la página anterior.



Botón Adelante: haga clic aquí para ir a la página siguiente de una serie de páginas que ya ha visitado.



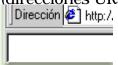
Botón Actualizar: haga clic para actualizar la página actual si no aparece la información última o la que esperaba. Esto es útil si ve información antigua en una página que se actualiza con frecuencia o si los gráficos no aparecen correctamente.



Botón Favoritos: haga clic aquí para abrir la barra de Favoritos, donde puede almacenar el vínculos directo al sistema (accesos directos). Es importante hacer notar que solamente la página de inicio es permitida en esta opción debido a que es la única que identifica al usuario.



Barra de direcciones: En esta barra aparecerán las direcciones de las páginas Web del sistema que están siendo consultadas (direcciones URL).



Barra de estado: observe la parte izquierda de la barra para ver el proceso de carga de la página Web. Cuando la carga de la información termina éste muestra el mensaje Listo.



#### Nota

Se debe aclarar que la página anterior no necesariamente corresponde a la página inmediatamente superior en la jerarquía. La página anterior es la página ultima consultada mientras que la opción en el menú Subir indica la página superior en la jerarquía.

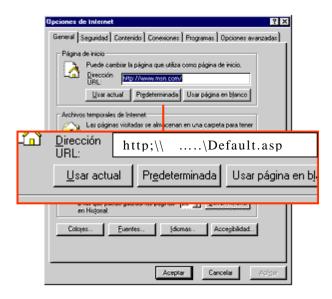
# Configurar La Pagina de Inicio



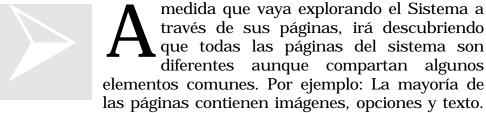
Puede elegir la página de inicio del sistema para que sea la primera que aparece al abrir Internet Explorer. En la mayoría de los casos, la primera vez que se utiliza Internet Explorer la página de inicio ya está elegida de manera predeterminada.

La página de inicio del sistema inicio del sistema Vigilante puede ser elegida como página de inicio. La siguiente dirección debe ser introducida si se quiere que aparezca cada vez que se abre el navegador :(http://supernet/Cheques/Default.asp).

Para establecer la página del sistema como página de inicio, haga clic en el menú Herramientas y, a continuación, en Opciones de Internet. En la ficha General, haga clic en Usar actual. Muchas páginas de inicio habituales (incluida la página principal como (http://supernet/Cheques/Default.asp) facilitan esta operación al incluir un botón o un vínculo que convierte esa página en su página de inicio de manera automática.



## Menús del Sistema



La mayoría de las páginas tienen hipervínculos o accesos directos a otras páginas del mismo sistema. Todas las páginas tienen una dirección de Internet, también denominada dirección URL.

#### ¿Qué es un hipervínculo?

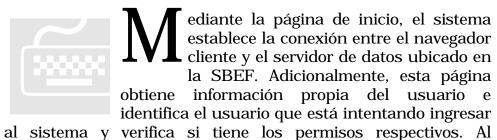
Un hipervínculo es una ruta electrónica a otra página o ubicación (dirección URL) de Internet. En algunas ocasiones, aparece como texto con color o subrayado, y en otras aparece como una imagen que puede llevar o no un borde con color. Si no sabe con seguridad dónde se encuentran los hipervínculos, mueva el puntero del mouse (ratón) por la pantalla hasta que se convierta en una mano. Observe también que en la barra de estado situada en la parte inferior de Internet Explorer aparece un mensaje que indica que ha situado el puntero sobre un "Hipervínculo a..." (a continuación aparece el nombre de una nueva página Web).

#### ¿Qué es una dirección URL?

Cada página del Sistema tiene una dirección, conocida como Localizador de recursos uniforme o dirección URL. La verá en la barra de direcciones, situada junto a la parte superior de Internet Explorer, cada vez que abra una nueva página del Sistema.

Una dirección URL suele aparecer como una cadena de letras, signos de puntuación y barras inclinadas, como http://Supernet/Cheques/Default.asp, aunque también puede contener números. (Observe que las direcciones URL no utilizan barras diagonales inversas, como ocurre en las rutas de acceso de red.) A medida que se vaya familiarizando con Internet, empezará a memorizar las direcciones del sistema que visita con más frecuencia. A medida que se vaya familiarizando con el sistema, empezará a memorizar las direcciones que visita con más frecuencia.

## Datos de Usuario



establecer el vínculo con el servido de datos, el sistema permite el acceso a persona autorizado, por lo que es necesario que el Administrador del Sistema otorgue este permiso previamente.

Nombre de Usuario: Se refiere al nombre de usuario asignado por el departamento de informática de la SBEF.



Recuerde: El nombre de usuario no deberá superar los ocho caracteres y deberá ser fácil de recordar por parte del usuario. Se recomienda asociar de alguna forma la contraseña al nombre de usuario para facilitar el ingreso al sistema. Es

posible cambiar el nombre de usuario sugerido simplemente posesionándose en el área predeterminada y cambiando el texto por su usuario particular.

Contraseña: Es la palabra secreta del usuario. Esta información es confidencial y no será desplegada en la pantalla. Esta información es considerada como una firma electrónica, razón por la cual la confidencialidad de la misma es sumamente importante.

El sistema está preparado para funcionar con tres tipos de usuario, estos son Administrador, Supervisor y Operario. Cada uno de estos tiene su tarea específica y son descritos a continuación.

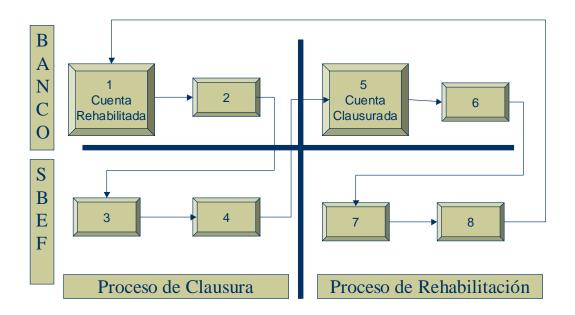
- Administrador. Encargado de la administración del sistema. Este tipo de usuario solamente es asignado al personal de la SEBF para realizar tareas relacionadas al mantenimiento de consistencia de información en el sistema.
- 2. Supervisor. Es el encargado de realizar el envío de la información a la SBEF tanto en el proceso de clausura como en el proceso de rehabilitación de cuentas corrientes. Adicionalmente, es el responsable de verificar la información y constatar que la información a ser enviada a la SBEF corresponda con la información real de las cuentas, propietarios y cheques rechazados. Este tipo de usuario es el responsable directo del Banco frente a la SBEF.

3. Operario. Este tipo de usuario captura la información y se la pasa a su supervisor para que este la procese, en este caso, para que la supervise y la envíe a la SBEF. El operario captura directamente la información en el sistema e interactúa en forma directa con el sistema.

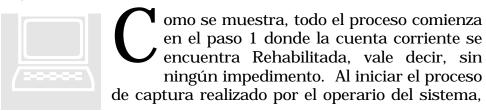
#### Funcionamiento del sistema

l funcionamiento del sistema en su totalidad puede ser explicado de forma simple en ocho pasos. Cada uno de estos pasos contribuye al funcionamiento global del sistema y es muy importante tenerlo en mente a la hora de trabajar directamente con

el sistema. Estos ocho pasos son ilustrados a continuación:



## El proceso de clausura



éste es el encargado de realizar la introducción de información al sistema.



Una vez introducida la información referente a los cheques rechazados por el banco, el operario realiza su transferencia de información al siguiente paso, vale decir, al paso dos del sistema. En este segundo paso, es donde el supervisor del Banco verifica la información y constata que toda la información capturada corresponde a la información deseada. Todo este proceso es realizado en el mismo banco.

Una vez que el supervisor verifica toda la información, este procede a realizar su parte de la clausura. Esta corresponde al envío de la información a la SBEF.

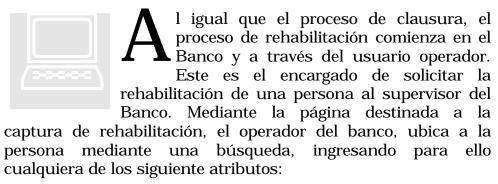
El tercer paso dentro de este flujo corresponde a la información recibida en la SBEF. El operario es el encargado de recepcionar la información enviada por todos los bancos y juntarla en una sola para enviarla al supervisor de la SBEF. El supervisor del banco verifica la información recibida y clausura todas las cuentas de todos los bancos en forma única. Este paso corresponde al paso 4 del flujo de trabajo.

Al pasar del paso 4 al paso 5, todas las cuentas quedan clausuradas y por supuesto, todas las personas propietarias de estas cuentas también. En este paso en particular, los bancos que consulten personas que tengan cuentas con clausuras, aparecerán con el estado de clausurado. El estado de las personas es un factor muy importante en el sistema, debido a que con estos ocho pasos, el banco puede verificar el estado de su solicitud en cualquier momento.



A partir del paso 5 empieza el proceso nuevamente, pero esta vez, el proceso de rehabilitación de cuentas corriente.

# El proceso de rehabilitación



- Carnet de Identidad
- Nombre
- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- RUC
- Razón Social

Una vez encontrada la persona, el sistema muestra su datos personales y el monto que debe pagar la persona si desea ser rehabilitada. Recordar que este monto está establecido por políticas de la SBEF y debe ser cancelada previamente.

Cuando la persona presenta su boleta de depósito con el monto correspondiente, es posible realizar la solicitud de rehabilitación del operario a su supervisor simplemente seleccionando la opción de rehabilitar. Mediante este link en la misma página, el operador pasa a la pantalla donde se debe confirmar el monto por concepto de multa. Una vez que se introduce la boleta de depósito, la información cambia de estado y esta es recepcionada por el supervisor del Banco.

En el paso 6 de todo el flujo, el supervisor debe revisar toda la información de las personas solicitantes y comprobar que toda se encuentre de acuerdo al reglamento de la SBEF. Inmediatamente a esta verificación, el supervisor del Banco puede enviar la solicitud a la SBEF.

Al recibir todas las solicitudes de rehabilitación de todos los bancos, el operario de la SBEF envía toda la información a su propio supervisor. Este al comprobar que toda la información ha sido recepcionada y luego de verificar la información, asigna la circular de rehabilitación y procede a rehabilitar las cuentas corrientes.

Este es el último paso de todo el flujo y por consiguiente pasa del paso 8 al paso 1 donde nuevamente se inicia todo el proceso. En este paso, se establece que la cantidad de clausuras de la cuenta corriente incrementa en una unidad. Esto repercutirá directamente en la siguiente vez que se desea rehabilitar la misma cuenta corriente.

# Proceso de captura de los cheques rechazados



información puede ser enviada directamente a través de un archivo de texto.

## Captura de información de la Cuenta

a información de la cuenta corriente es lo primero que se captura. Esta página tal como se muestra a continuación permite la captura de toda la información referente a la cuenta corriente a ser clausurada.

Como se muestra en la figura a continuación, esta página dinámica permite introducir todos los datos referentes a la cuenta a ser clausurada. En caso de que la cuenta corriente ya esté registrada en el sistema (identificada por el número de cuenta y por el Banco propietario de esta cuenta), el sistema permitirá que se introduzca la misma información con el fin de confirmar esta información almacenada en su base de datos.



Fig. 4 - Pantalla de captura de la cuenta corriente.

La información capturada en esta página se describe a continuación.

- 1. Nro de la cuenta corriente. Este debe ser único por Banco que la registra.
- 2. El Banco se coloca automáticamente para cada Banco que lo registra.
- 3. La clase de la cuenta. Se debe indicar si se trata de una cuenta de clase particular o comercial
- 4. El tipo de la cuenta. Se debe indicar si se trata de una cuenta unipersonal, conjunta o fiscal.
- 5. Moneda de la cuenta corriente. Se debe indicar si la cuenta es en moneda nacional o en dólares.
- 6. El saldo de la cuenta corriente. Se debe introducir el saldo de la cuenta al momento de la clausura.

# Captura de información de los Propietarios

a información de los propietarios de la cuenta corriente es lo segundo en ser capturado. Esta información identificará a los dueños y responsables de esta cuenta corriente.

El sistema permite el registro de uno o varios propietarios en función del tipo de cuenta corriente. El sistema permite la captura de un solo propietario en el caso de una cuenta unipersonal y de varios propietarios en el caso de una cuenta conjunta.

El sistema, identifica si se trata de una cuenta unipersonal o de una cuenta conjunta y es por esta razón que esta página puede aparecer varias veces mientras se captura a toso los propietarios de la cuenta.

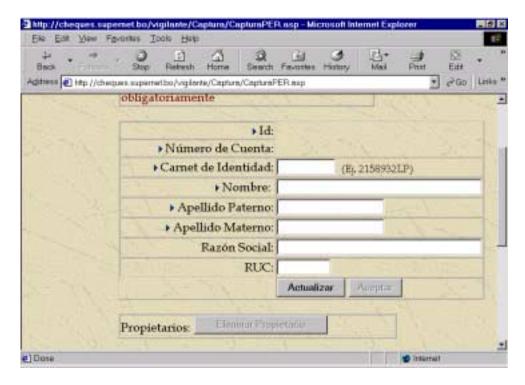


Fig. 5 - Pantalla de captura de los propietarios de la cuenta corriente.

La información capturada en esta página es la siguiente.

- 1. Carnet de identidad de la persona. Este debe estar compuesto por una parte numérica y otra alfabética. La parte numérica no debe contener ningún cero por delante, ni espacios en blanco y menos caracteres especiales y no reconocidos. Tampoco debe contener espacios entre los números y debe figurar exactamente como en el carnet de identidad real de la persona. La parte alfabética se compone de dos caracteres que hacen referencia al origen del carnet y puede tener los siguiente valores: LP, OR, SC, CB, BE, PO,CB,OA,TJ, PE (Ej. 2345348CH, 2157892LP). Estos dos campos deben ir seguidos y sin ningún espacio entre ambos.
- 2. Nombre de la persona. Este campo representa el nombre de la persona. Se deben introducir el primer y segundo nombre de la persona tal como figura en el carnet de identidad real de la persona.
- 3. Apellido paterno. Este campo identifica el apellido paterno de la persona.
- 4. Apellido materno.
- 5. RUC. En el caso de que se trate de una empresa, el RUC de la empresa. En este caso, el nombre de la persona es tratado como un representante legal de la empresa.
- 6. Razón Social de la empresa.

Esta página tiene la particularidad de repetirse varias veces en el caso de que se trate de una cuenta corriente de una empresa. En este sentido, mediante la presentación de la misma página es posible la introducción de todos sus representantes legales.

## Captura de los cheques rechazados



a última pagina en aparecer en esta seguidilla de páginas de captura es la página de captura de los cheques rechazados. Al igual que la página de captura de propietarios de la cuenta, esta pantalla puede aparecer varias veces con el fin

de capturar todos los cheques de la cuenta. Esta página aparecerá una vez por cada cheque rechazado de la cuenta como se tengan que reportar.



Fig. 6 - Pantalla de captura de los cheques rechazados de la cuenta corriente.

La información capturada en esta página es la siguiente.

- 1. Número de cheque. El número del cheque rechazado.
- 2. Importe del cheque.
- 3. El beneficiario del cheque.
- 4. Presentado en Caja o Canje.
- 5. Fecha de presentación
- 6. Hora de presentación u hora de rechazo.

El botón de Aceptar permite registra un cheque adicional mientras que el botón de Clausurar confirma toda la información capturada. Al ser la última página de captura, ésta es la que clausura la cuenta y reafirma toda la información capturada en las otras dos páginas anteriores (de las páginas de captura de la cuenta y de los propietarios).

Cuando se presiona el botón de Clausura, toda la información es procesada por el sistema y es recién cuando el sistema registra esta información en su base de datos. Hasta este momento, toda la información capturada tiene el carácter de temporal en el sistema y se borrará automáticamente después de un día. Esto es importante resaltar debido a que puede ser que este proceso quede incompleto y sin embargo, para el sistema no será considerado.

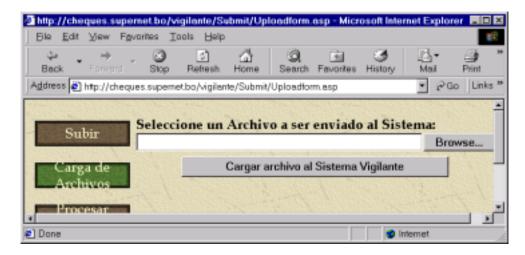
## Captura del archivo ascii



tra forma de realizar la carga de información en el sistema es mediante el envio de un archivo ascii directamente al servidor Web de la SBEF. Este proceso agiliza la captura individual de los cheques rechazados y permite una captura en lote de todos los cheques de una sola vez.

El proceso consiste en los tres siguientes pasos:

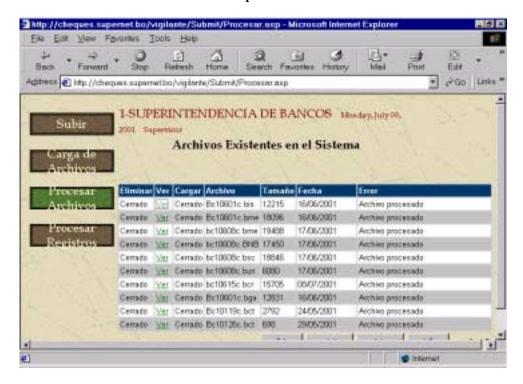
1. Envio del archivo ascii. Mediante esta opción se envía el archivo físico a la SBEF. Esta opción solamente permite enviar una copia del archivo físico de la computadora cliente al servidor de la SBEF.



2. Procesar archivos ascii en el sistema. Mediante esta opción, el archivo enviado, es cargado en forma temporal al sistema. Esta opción permite reconocer el formato del archivo enviado y obtener la misma información enviada pero ya dentro de las tablas del sistema (en forma temporal)



3. Proceso de la información. Esta opción es la última de esta serie. Al seleccionar la opción procesar, el registro capturado en forma temporal, es procesado para ingresar en forma definitiva a las tablas del sistema. En este proceso se realizan todas las verificaciones correspondientes y permite el ingreso al sistema en forma definitiva a todos los registros que cumplan las reglas de validación establecidas por la SBEF.



De esta manera, la carga de información en lote es una forma rápida de realizar la captura de toda la información de cheques rechazados.

El formato del archivo ascii, es el mismo utilizado en el anterior sistema. El formato del cheque es el siguiente.

Campo	Tipo de Dato	Tamaño	Validación
COD_BANCO	Numérico	2	Definido por la SBEF para cada Banco.
NRO_CUENTA	Numérico	12	Debe ser estrictamente numérico Ej. 1234234. Corresponde al número de la cuenta establecido por el Banco.

F	T	1	1
NRO_CHEQUE	Numérico	10	Debe ser estrictamente numérico Ej. 134. Corresponde al número del cheque de la cuenta establecido por el Banco.
FECHA_GIRO	Fecha	10	Formato fecha del tipo dd/MM/yyyy (dia/mes/año) Ej 31/01/2001
BENEFICIAR	Carácter	30	Corresponde al nombre completo del beneficiario del cheque, este no debe contener espacios al inicio ni caracteres especiales.
PRESEN_POR	Carácter	10	Debe ser CAJA o CANJE dependiendo de la forma de presentación del cheque rechazado.
IMPOR_CHEQ	Decimal	10,2	Números hasta diez dígitos y dos decimales mayores a cero.
FECHA_RECH	Fecha	10	Formato fecha del tipo dd/MM/yyyy (dia/mes/año) Ej 31/01/2001
HORA_RECH	Carácter	5	Hora de rechazo. Formato hh:mm Ej. 17:45
CI	Carácter	11	Carnet de identidad de la persona. Este debe estar compuesto por una parte numérica y otra alfabética. La parte numérica no debe

			contener ningún cero por delante, ni espacios en blanco y menos caracteres especiales y no reconocidos. Tampoco debe contener espacios entre los números y debe figurar exactamente como en el carnet de identidad real de la persona. La parte alfabética se compone de dos caracteres que hacen referencia al origen del carnet y puede tener los siguiente valores: LP, OR, SC, CB, BE, PO,CB,OA,TJ, PE (Ej. 2345348CH, 2157892LP). Estos dos campos deben ir seguidos y sin ningún espacio entre ambos.
RUC NOMBRE_GIR	Carácter Caracer	9 20	Nombre de la persona. Este campo representa
			el nombre de la persona. Se deben introducir el primer y segundo nombre de la persona tal como figura en el carnet de identidad real de la persona.
APEL_PATER	Carácter	15	Apellido paterno. Este campo identifica el apellido paterno de la persona. No debe contener espacios por

			delante del inicio, ni espacios en blanco y menos caracteres especiales y no reconocidos.
APEL_MATER	Carácter	15	Apellido materno. No debe contener espacios por delante del inicio, ni espacios en blanco y menos caracteres especiales y no reconocidos.
SALDO_CCTE	Numérico	10	Números hasta diez dígitos y dos decimales mayores o iguales a cero
CLAS_CUENT	Carácter	15	Debe ser PARTICULAR o COMERCIAL
TIP_CUENTA	Carácter	15	Debe ser UNIPERSONAL o CONJUNTA
PLAZA	Carácter	15	Debe indicar la plaza de presentación. Ej LA PAZ, COCHABAMBA, etc)
COD_MONEDA	Numerico	2	Debe ser 0=BOLIVIANOS y 34=DOLARES
RAZ_SOCIAL	Carácter	60	La Razón social de la empresa. No debe contener espacios por delante del inicio, ni espacios en blanco y menos caracteres especiales y no reconocidos.

FICAL	Carácter	40	No utilizado pero por
			razones de
			compatibilidad del
			anterior sistema. No
			debe contener espacios
			por delante del inicio, ni
			espacios en blanco y
			menos caracteres
			especiales y no
			reconocidos.

Todos los campos deben estar separados por el carácter "pipe" (|) para identificar un campo del otro.

Como ejemplo del archivo ascii se presenta la siguiente pantalla.

